MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

DECRETO N° 154
QUILLON, jueves 7 febrero 2019

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-169
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-187

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):GUILLERMO HARDING Y CIA. LTDA. RUT:80.447.400-5

LA SUMA DE $:135.482
Y SON:CIENTO TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:
PAGO MEDICAMENTO PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR MUNICH PHARMA MEDICAL LTDA. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DEL SERVICIO DE SALUD. SE DJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004		Productos Farmacéuticos	135.482		80447400-5	F-76223
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		135.482	80447400-5	C-0
		TOTALES :	135.482	135.482		

DIRECTORA DEPTO. SALUD
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE
ORDENASE EL PAGO
DIRECTOR DE CONTROL
SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.
CHEQUE N° 29469 S3
NOMBRE
R.U.T.
EGRESO N°
FECHA DE PAGO
FIRMA

V°B° TESORERO
RECIBI CONFORME